

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10803 *Resolución de 20 de mayo de 2025, del Consejo Insular de Mallorca, Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 58, de 8 de mayo de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Técnico-a de grado medio, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Gestión y clase Media, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico-a de grado medio, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Palma, 20 de mayo de 2025.—El Presidente, Guillermo Sánchez Cifre.